



TRIBUNAL DE CUENTAS

**RES. 2529/2020**

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL**

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**EN SESION DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020**

**(E. E. N° 2014-17-1-0002535, Ents. N° 3862/2020, 3863/2020 y 3864/2020)**

**VISTO:** los Oficios Nos. 466/2020, 470/2020 y 471/2020 de fecha 05/11/2020, remitidos por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) relacionados con la baja de las Contadoras Delegadas, Cras. Teresa Bortoli y Gabriela Palleiro y la designación de las Cras. Mónica Otero y Liliana Camarotta, para desempeñar funciones de Contadoras Delegadas del Tribunal de Cuentas;

**RESULTANDO:** 1) que por Resoluciones de Directorio Nos. 1202/20 y 1203/20 en Sesión de fecha 28/10/2020 se dispone, respectivamente, asignar a la Cra. Teresa Bortoli las tareas propias de su cargo presupuestal y que la Cra. Gabriela Palleiro pase a subrogar el cargo de "Jefe Técnico Profesional 4", proponiendo relevarlas de sus funciones de Contadoras Delegadas;

2) que en esta instancia y por Resoluciones de Directorio Nos. 1203/20 y 1207/20 de fecha 28/10/2020, se propone la designación de las Cras. Mónica Otero y Liliana Camarotta como Contadoras Delegadas del Tribunal de Cuentas, en dicho organismo;

3) que según información proporcionada por OSE las Contadoras propuestas son funcionarias presupuestadas, no ocupan cargos de confianza y no son ordenadoras de gastos o pagos;



TRIBUNAL DE CUENTAS

**CONSIDERANDO:** que la presente actuación se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 y 1 y 2 de la Ordenanza N° 83 de este Tribunal, de fechas 02/03/1988 y 12/10/2004 respectivamente;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los Artículos 211 Literal B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

**EL TRIBUNAL ACUERDA**

- 1) Revocar, la calidad de Contadoras Delegadas en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a las Cras. Teresa Bortoli y Gabriela Palleiro, agradeciéndoles los servicios prestados;
- 2) Designar a las Cras. Mónica Otero y Liliana Camarotta como Contadoras Delegadas en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en los términos de las Ordenanzas N° 64 y N° 72 de este Tribunal de fechas 02/03/1988 y 23/05/1996, respectivamente;
- 3) Comunicar la presente Resolución a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a las Cras. Teresa Bortoli, Gabriela Palleiro, Mónica Otero y Liliana Camarotta.

cr

Cra Lic. Olga Santinelli Taubner  
Presidencia General